

PROCEDIMIENTO Y CALENDARIO PARA LA ELECCIÓN DE TUTOR O TUTORA PARA LOS TRABAJO FIN DE TÍTULO CURSO 20/21

- **28 de octubre:** se publicará el listado de profesorado susceptible de dirigir TFG, junto con posibles títulos/temas (ver web de la Facultad y/o Campus Virtual).
- **Del 29 de octubre al 13 de noviembre de 2020:** acuerdo de tutela de TFG entre profesorado y alumnado.
Es conveniente que el alumnado piense dos o tres temas y/o tutores y no se limite a uno/a lo que le restaría opciones.
También es importante que cuando hablen con más de un tutor/a, una vez que hayan acordado con uno de ellos que los va a tutorizar, avisen al resto.
- **Del 2 de noviembre al 13 de noviembre de 2020:** el profesorado tutor/a envía al Vicedecanato el listado de los alumnos y alumnas que va a tutelar. El correo electrónico al que debe enviarlos es entregatfgfcedu@ulpgc.es
- **1 de diciembre de 2020:** se publica el listado provisional.
- **Del 2 de diciembre al 14 de diciembre de 2020:** segunda petición del alumnado que no tenga tutor/a.
- **18 de diciembre de 2020:** listado definitivo.
- **Del 1 al 12 de marzo de 2021:** se concretará el acuerdo/compromiso entre profesorado y alumnado para tutorizar TFG- Dicho COMPROMISO firmado electrónicamente por el alumno/a y el tutor/a debe ser subido a la Plataforma del Campus Virtual en esas fechas.
- **Es importante que inicien los trámites para solicitar la firma digital.**